Buenos Aires, 13 de junio de 2024.-

RESOLUCIÓN 101/2024

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la reapertura de la Biblioteca de la "Fundación para la Literatura Rioplatense Bartolomé Hidalgo" en colaboración recíproca con la "Asociación Genovesa Argentina Carboneros Unidos", por su aporte al desarrollo de la cultura Ítalo-Argentina y Genovesa-Rioplatense.

Art. 2°.- Dispónese la entrega de una bandeja protocolar a las autoridades de la Fundación, en reconocimiento a su destacada trayectoria, con el siguiente texto:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
A la "Fundación para la Literatura Rioplatense Bartolomé Hidalgo" en reconocimiento a la labor desarrollada para su reapertura y por su destacada trayectoria

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:24/06/2024 16:01:39
Director de Despacho Parlamentario